

Córdoba, 3 de marzo de 2011

VISTO:

El Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:


La necesidad de designar un Representante Titular y uno Suplente de esta Facultad en la Comisión Ad-hoc encargada de la evaluación de los proyectos,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Lic. **Alejandra Andrawos** como representante titular y a la Dra. **Nora Beatriz Brasca** como representante suplente de esta Facultad en la Comisión Ad-hoc Encargada de la Evaluación de los Proyectos del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 31
EH/cf



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA